



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 104 -2015/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 02 FEB 2015

VISTO:

El Informe N° 046-2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, Proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Proveído N° 192-2015/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a la aprobación de un Crédito Suplementario.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 009-2015/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera de Recursos Ordinarios correspondiente al **Mes de ENERO del 2015** a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, hasta por la suma de **S/ 3'898,947.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, los mismos a ser incorporados a nivel de actividad en el Programa 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 002: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA**, por el importe de S/ 360,465.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 008: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA**, por el importe de S/ 133,967.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES), **UNIDAD EJECUTORA 009: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES**, por el importe de S/ 59,958.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO Y 00/100 NUEVOS SOLES), y finalmente en la **UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA**, por la suma de S/ 3'344,557.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES); por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, Rubro 13: Donaciones y Transferencias;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. **104** -2015/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 02 FEB 2015

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2015, hasta por la suma de **S/ 3'898,947.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS correspondiente al mes de **ENERO del 2015** respectivamente, **con cargo a la Fuente Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias, Rubro 13: Donaciones y Transferencias** de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

[Firma]
GODOALDO ÁLVAREZ ORÉ
PRESIDENTE REGIONAL



ANEXO

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2015

TRANSFERENCIA FINANCIERA

RESOLUCION JEFATURAL N° 009-2015/SIS

(Nuevos Soles)

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 Fte. Flo. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Rubro : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 Tipo Recurso : '7' - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3,898,947
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,898,947
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,898,947
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	3,898,947
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	3,898,947
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	3,898,947

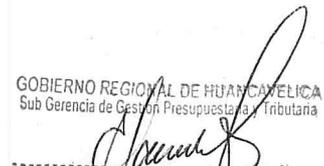
UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	CDP_UMED	U_MED	MONTO
002 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA [001048]			360,465
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			360,465
3999999 SIN PRODUCTO			33,575
5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS			33,575
20 SALUD			33,575
044 SALUD INDIVIDUAL			33,575
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			33,575
0000256 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	00087	PERSONA ATENDIDA	33,575
2.3 Bienes y servicios			33,575
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			23,995
20 SALUD			23,995
044 SALUD INDIVIDUAL			23,995
0096 ATENCION MEDICA BASICA			23,995
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			23,995
2.3 Bienes y servicios			23,995
5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION			302,895
20 SALUD			302,895
044 SALUD INDIVIDUAL			302,895
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			302,895
0000269 ATENCION EN HOSPITALIZACION			302,895
2.3 Bienes y servicios			302,895
RESUMEN POR GENÉRICA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			360,465
S/ 360,465			
008 REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [001303]			133,967
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			133,967
3999999 SIN PRODUCTO			133,967
5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS			24,530
20 SALUD			24,530
044 SALUD INDIVIDUAL			24,530
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			24,530
0000256 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	00087	PERSONA ATENDIDA	24,530
2.3 Bienes y servicios			24,530
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			13,743
20 SALUD			13,743
044 SALUD INDIVIDUAL			13,743

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	CCD_UMED	U_MED	MONTO
0096 ATENCION MEDICA BASICA			13,743
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			13,743
2.3 Bienes y servicios			13,743
5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION			95,694
20 SALUD			95,694
044 SALUD INDIVIDUAL			95,694
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			95,694
0000269 ATENCION EN HOSPITALIZACION			95,694
2.3 Bienes y servicios			95,694
RESUMEN POR GENÉRICA DE LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			133,967
			<u>Si. 133,967</u>
009 REGION HUANCVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES [001304]			59,958
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			59,958
3999999 SIN PRODUCTO			6,187
5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS			6,187
20 SALUD			6,187
044 SALUD INDIVIDUAL			6,187
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			6,187
0000256 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	00087	PERSONA ATENDIDA	6,187
2.3 Bienes y servicios			6,187
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			22,624
20 SALUD			22,624
044 SALUD INDIVIDUAL			22,624
0096 ATENCION MEDICA BASICA			22,624
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			22,624
2.3 Bienes y servicios			22,624
5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION			31,147
20 SALUD			31,147
044 SALUD INDIVIDUAL			31,147
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			31,147
0000269 ATENCION EN HOSPITALIZACION			31,147
2.3 Bienes y servicios			31,147
RESUMEN POR GENÉRICA DE LA CATEGORÍA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios			59,958
			<u>Si. 59,958</u>
401 REGION HUANCVELICA - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA [001000]			3,344,557
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			3,344,557
3999999 SIN PRODUCTO			3,344,557
5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS			565,481
20 SALUD			565,481
044 SALUD INDIVIDUAL			565,481
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			565,481
0000256 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	00087	PERSONA ATENDIDA	565,481
2.3 Bienes y servicios			565,481
5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			157,630
20 SALUD			157,630
044 SALUD INDIVIDUAL			157,630
0096 ATENCION MEDICA BASICA			157,630
0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS			157,630
2.3 Bienes y servicios			157,630

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENERICA GASTO	COD_UMED	U_MED	MONTO
5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION			2,621,446
20 SALUD			2,621,446
044 SALUD INDIVIDUAL			2,621,446
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA			2,621,446
0000269 ATENCION EN HOSPITALIZACION			2,621,446
2.3 Bienes y servicios			2,621,446
RESUMEN POR GENÉRICA DE LA CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2.3 Bienes y servicios		3,344,557	
		<u>SI. 3,344,557</u>	
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA			SI. 3,898,947

GOBIERNO REGIONAL
HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Ing. Econ. Max Henry Alvarado Anampa
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Rubén D. Clemente Soto
Especialista en Presupuesto